

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****33460** AUREO & CALICÓ, S.A.

Reducción de Capital y Transformación en Sociedad Limitada.

De conformidad al artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, celebrada el 8 de Octubre de 2009, acordó por unanimidad reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias, que la sociedad mantiene en autocartera. En consecuencia, se reduce el capital en la cantidad de 12.022,00 mediante la amortización de las acciones numeradas del 1 al 200. Con dichas reducciones el capital social queda establecido en 48.088,00 euros dividido en 800 acciones de 60'11 euros cada una, totalmente suscrito y desembolsado.

La reducción de capital tiene por finalidad la supresión de la autocartera de la sociedad.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Simultáneamente, efectuada la reducción de capital antes reseñada, se acuerda la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con denominación Aureo & Calicó, Sociedad Limitada.

Barcelona, 8 de octubre de 2009.- La Administradora Única, doña María Teresa Sisó Artal.

ID: A090083423-1